

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 4.082/2011

Don Alfonso Benavides Jurado, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio (Cordoba), en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47, 1 y 2 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, dicto el presente,

**DECRETO:**

1.- Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección y gobierno de la Administración Municipal, por motivos personales durante los días 18,19 y 20 de abril de 2011 delego las mismas, en

Doña Rosa Benítez Pérez, Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Festejos, Sanidad Pública y Coordinación de Grupo de Gobierno.

2.- Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que éste será efectivo los días anteriormente indicados.

3.- Dar al decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del R.O.F.

4.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto, en la próxima sesión que celebre.

En El Carpio a 15 de abril de 2011.-

El Alcalde-Presidente,

Alfonso Benavides Jurado.